

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN.**

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) con Domicilio en Boulevard Prof. Rolando Arjona Amabilis, 2571 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, C.P. 80020 de esta ciudad Culiacán de Rosales, Sinaloa; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 75866000 y (667) 7586077 al lada sin costo 01800 7125171. De lunes a viernes en horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas.

Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de JAPAC <http://www.japac.gob.mx/>



ORGANIZACIÓN
CERTIFICADA
ISO 9001:2008

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Blvd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,
C.P. 80020 Culiacán, Sin.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCESOS DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) con Domicilio en Boulevard Prof. Rolando Arjona Amabilis, 2571 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad Culiacán de Rosales, Sinaloa; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales se utilizarán para brindar servicios de Agua potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de Calidad a nuestros usuarios. Así como nuestros proveedores registrados en nuestras bases de datos, serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Pone a disposición el presente aviso de privacidad y declaración de manejo de datos personales y datos personales sensibles, a todos sus clientes y en general a cualquier persona física o moral de quienes haya recibido y/o podría recibir datos personales.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los licitantes a participar deberán presentar una identificación oficial vigente que puede ser: Credencial de Elector, Cartilla Militar, Cédula Profesional o Pasaporte, así como también comprobante de domicilio reciente, ya sea recibo de luz o agua, número de teléfono, correo electrónico; acta constitutiva (si e persona moral), Constancia de Solvencia Fiscal de la SHCP y Carta de no adeudo ante la Tesorería del H. Ayuntamiento de Culiacán;, R.F.C, Alta de Hacienda, Declaraciones del Ejercicio Fiscal, Estados financieros, acreditación de propiedades (en caso de arrendamientos, carta poder (otorgada por el licitante a quien acuda en su representación a los diferentes actos), y la firma autógrafa en las listas de asistencia, Actas y Contratos. En el caso específico del licitante que resulte ganador se le solicitará: Nombre de la Institución Bancaria, Número de Cuenta y Clave Interbancaria, para realizar los trámites de de pago de los recursos estipulados en las Cláusulas del Contrato. En cumplimiento a la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados ante JAPAC, en su calidad de Sujeto Obligado, es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtengan a través de las Listas de Asistencia y en las Bases de Licitación llevadas a cabo en los Procesos de Licitación a cargo de la JAPAC y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Elaboración de las respectivas Actas que se llevan a cabo en los proceso de Licitación (Acto de Junta de Aclaraciones, Acto de Apertura de propuestas, Acto de Fallo) y firma del Contrato.
- Difusión en los Sistemas Electrónicos (pagina web www.japac.gob.mx, <http://plataformadetransparencia.org.mx>)
- Integración de los Expedientes Unitarios de los procesos de Licitación, hasta el cierre documental del mismo.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Artículos 32, 33, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



ORGANIZACIÓN
ISO 9001:2008

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Blvd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte
C.P. 80020 Culiacán, Sinaloa

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. De Sinaloa en sus obligaciones comunes contenidas Art. 95 Fracciones XXIV, XXVI, XXXIV, y XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa.

Art.1, 2, fracciones IV, V, VI, y VII. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 31, 33, 63, 65, 72, 74, 112, 116 de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como del ejercicio de derechos ARCO que se le presenten en su calidad de responsable.

CONSIENTO QUE MIS DATOS PERSONALES SE UTILICEN CON LOS FINES DESCRITOS ANTERIORMENTE.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos **ARCO** directamente en la Unidad de Transparencia de este Organismo, en las oficinas ubicada en Boulevard Rolando Arjona Amabilis, 2571 Norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, de esta ciudad Culiacán de Rosales, o bien, a través de **INFOMEX** Sinaloa (<http://www.japac.gob.mx>) o de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico atepublica@japac.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (667) 7586000 y (667) 7586077 al lada sin costo 01800 7125171. De lunes a viernes en horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de JAPAC <http://www.japac.gob.mx/>



ORGANIZACIÓN
CERTIFICADA
ISO 9001:2008

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Bldv. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.,
C.P. 80020 Culiacán, Sin.